

TESTA, INMUEBLES EN RENTA, S.A., Y EN SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, DOÑA MARTA SILVA DE LAPUERTA, EN SU CONDICIÓN DE SECRETARIO DE SU CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, PONE EN CONOCIMIENTO DE LA C.N.M.V, LA SIGUIENTE:

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo dispuesto en el art. 82 de la Ley de Mercado de Valores, la Sociedad comunica que en la sesión de su Consejo de Administración celebrada el 28 de octubre de 2003, con el fin de cumplir la previsión estatutaria por la que los miembros del Comité de Auditoría han de ser en su totalidad consejeros externos, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo cuyo contenido esencial se reseña seguidamente:

1. Aceptar las renunciaciones a su condición de miembros del Comité de Auditoría, presentadas en este acto por D. Luis Fernando del Rivero Asensio y por D. Francisco Javier Pérez Gracia, a quienes se agradece los servicios prestados en el ejercicio de estos cargos.
2. Nombrar Vocales del Comité de Auditoría a D. Antonio de Hoyos González y D. José Ramón Calderón Ramos.

En consecuencia, el Comité de Auditoría queda integrado por los siguientes vocales:

1. D. Pedro Pablo Manuel del Corro García Lomas (Presidente)
2. D. Antonio de Hoyos González (Vocal)
3. D. José Ramón Calderón Ramos (Vocal)

En Madrid, a 28 de octubre de 2003